



RESOLUCION-**CS**-N° 298/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 OCT 1994

Expte. N° 6.036/94 - Ref. 1/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 637-94, de fecha 7 de Octubre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en opinión producida por Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho N° 051/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 27 de Octubre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 637-94, de fecha 7 de Octubre de 1994, por la que se modifica la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con las bajas y altas que se detallan a continuación:

- Diferencia entre Altas y Bajas a favor de la Facultad según Resolución Rectoral N° 786-93.....409

B A J A S :

CARGOS	PUNTOS
- Un (1) Profesor Adjunto - dedicación simple.....	181
- Dos (2) J.T.P. - dedicación simple.....	324

TOTAL:.....	914
	===

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 6.036/94 - Ref. 1/94.-

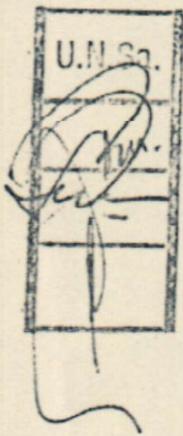
A L T A S :

CARGOS	PUNTOS
- Un (1) Profesor Asociado - dedicación semiexclusiva.	644
- Un (1) Auxiliar Docente 1ra. Categoría - dedicación simple.....	149

TOTAL:.....	793
	===

- Diferencia entre Altas y Bajas: 121 puntos a favor de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.-



Nelida Ferratti de Castelli
 NELIDA FERRATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Gerardo Humberto Carrasco
 GERARDO HUMBERTO CARRASCO
 SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. Rafael Marcelo Rivero
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION-**CS**-N° 298/94